

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Esfuerzo Institucional de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Mejores Prácticas

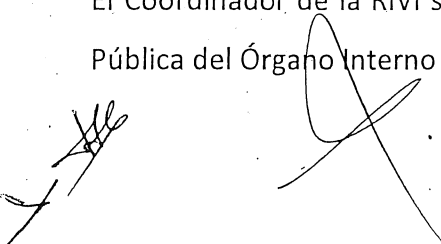
Acta de instalación de la “Red Interna Virtual de Innovación” (RIVI)

Considerando que nuestra institución ha decidido fomentar la generación de condiciones de entorno favorables para la innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas, y respaldar las acciones y actividades que en estas materias se desarrollen, en esta fecha y con estos participantes iniciales queda instalada nuestra “Red Interna Virtual de Innovación” (RIVI).

La RIVI no supondrá la creación de una estructura adicional dentro de la institución, ni demandará un presupuesto adicional y observará, en todo momento, el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” (“Decreto de Austeridad”, DOF, 10 de diciembre de 2012).

Aquellas personas de la institución que participen en la RIVI, lo harán a título honorario y a sabiendas de que se trata de una actividad adicional a las que de manera oficial ya desempeñan. Las personas e instancias externas que apoyen las actividades de la RIVI, no percibirán ninguna contraprestación ni adquirirán ningún tipo de derecho por ello. La RIVI operará en la medida que nuestros recursos humanos, presupuestales, materiales y tecnológicos lo posibiliten, y nuestras atribuciones, funciones y características así lo permitan.

El Coordinador de la RIVI será el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la institución, o la persona que desarrolle dichas funciones.



A continuación, se listan las personas y/o instancias con las que la RIVI iniciará operaciones. Cabe destacar que el número de participantes podrá aumentar o disminuir conforme las características de su operación así lo ameriten.

Nombre	Participante interno o externo
L.D.I. Dinora Dimas Martínez	Participante Interno
C. Jorge Luis Sierra González	Participante Interno
Lic. Lee Gersain Lopez Gómez	Participante Interno
Lic. Alberto Jaime Gómez Hernández	Participante Interno
Lic. Víctor Manuel Álvarez Bautista	Participante Interno
C. Adalid Carapia González	Participante Interno
C. Rodolfo Sánchez Valdés	Participante Interno
Lic. Norma Martínez Ruíz	Participante Interno
C. Juan Manuel Jiménez Ramírez	Participante Interno
C. Pablo Antonio Flores Pérez	Participante Interno
C. Felipe pineda Lugo	Participante Interno
C Eduardo Arturo Reyes Flores	Participante Interno
C. Ignacio Jaimes Jaimes	Participante Interno
T.I. Ariel Palta León	Participante Interno
Arq. Larissa Ibarra Valdés	Participante Interno
C. Joel Alcántara Hernández	Participante Interno
C. Raúl López Jiménez	Participante Interno
C. Héctor Roberto Esquivel Cortés	Participante Interno
Ing. Vanessa Soto Salinas	Participante Interno
C. José Luis Carrasco Ortega	Participante Interno
Lic. Eduardo Jiménez Flores	Participante Interno



L. A. Silvia M. Villegas Gómez	Participante Interno
Lic. Laura Araceli Heredia Reyes	Participante Interno
C. Antonio Sandoval Nava	Participante Interno
P. A. Miguel Ángel Perroni Prado	Participante Interno
Lic. Raymundo Navarrete Méndez	Participante Interno
Ing. Leonel Domínguez Camacho	Participante Interno
C. Karla del Rosario Cuevas Camacho	Participante Interno
C. Jacinta Solís Camacho	Participante Interno

México D. F., a 12 de noviembre de 2015

Lic. Juan Manuel Hoffmann Calo

Director de Administración y Finanzas

M. en A. Ramón Guirao Nuñez

El Titular del Órgano Interno de Control